



## Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01336-2026-MPP/A

Puno, 12 de octubre del 2026

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

##### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, "las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia".

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Instituciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, saludo y felicitación a la "BANDA SINFÓNICA" DEL COLEGIO ADVENTISTA "TUPAC AMARU" - JULIACA, al haber obtenido el primer lugar y galardones en la UGEL San Román y DREP Puno, en el marco de los Juegos Florales Educativos Nacionales 2026. Gracias a este impecable desempeño artístico, resultaron ganadores oficialmente entre las 6 mejores Bandas a nivel nacional, lo que nos otorga el honor de representar dignamente a la Región de Puno en la gran Etapa Nacional a desarrollarse en la ciudad de Lima, del 19 al 23 de octubre del presente año.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR**, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN**, a la:

### **Banda Sinfónica del Colegio Adventista "Tupac Amaru"**

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| Piero Alejandro Choquehuayta Quispe | Trompeta      |
| Abdiel Felipe Quispe Trujillo       | Flauta        |
| Keiko Sofia Huancollo Molina        | Flauta        |
| Isabel Adriana Ayamamani Álvarez    | Flauta        |
| Yenny Luz Condori Adco              | Flauta        |
| Jeremy Benny Mamani Tipula          | Saxo barítono |
| Dayiro Yersey Mamani Callo          | Trompeta      |
| Brayan Zebastian Ticona Flores      | Eufonio       |
| Snaider Ludwin Gutiérrez Vargas     | Clarinete     |
| Vianca Dhianne Fernández Apaza      | Clarinete     |
| Beri Jadiel Leqqe Ccallo            | Clarinete     |

**ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR** al BANDA SINFÓNICA DEL COLEGIO ADVENTISTA "TUPAC AMARU" - JULIACA, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque  
ALCALDE